

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Normatividad Legislativa,  
Estudios y Prácticas Parlamentarias

Acta, en su versión estenográfica de la Décima Sesión de trabajo de la Comisión.

Presidente: Dip. Oscar O. Moguel Ballado

Vicepresidente: Dip. Adrián Michel Espino

Secretaria: Dip. Claudia Cortés Quiroz

Integrantes:

Dip. Karla Valeria Gómez Blancas

Dip. Antonio Padierna Luna

Dip. Eduardo Santillán Pérez

Dip. José Sesma Suárez

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández

Dip. Manuel Granados Covarrubias

Fecha y hora de inicio: 3 de octubre de 2013 a las 10:31 horas

Fecha y hora de clausura: 3 de octubre de 2013 a las 11:00 horas

Salón: Benita Galeana

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-**

Señoras y señores, muy buenos días. En esta oportunidad les informamos que estamos celebrando la décima sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y en esa virtud le voy a solicitar al señor Secretario, tenga a bien confirmar el quórum, aclarando que son las 10:31 horas del día de la fecha.

Señor Secretario, sería usted tan gentil de cerciorarse de la existencia del quórum para que podamos sesionar.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.-** Con gusto, diputado Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar constancia de que en el registro previo de firmas se cuenta con 5 diputados. Por lo tanto existe el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por la cual el primer punto del orden del día queda desahogado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, se lo aprecio mucho, señor Secretario. Le pediría entonces que como punto número 2 del orden del día, pudiéramos dar lectura al orden de los asuntos que se van a tratar en esta oportunidad.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta en versión estenográfica de la reunión anterior.

4.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.- Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se resuelve que no se conocerá de la propuesta con punto de acuerdo por el que se determina la creación de la Comisión Especial de regulación de Drogas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los órganos competentes de esta honorable Asamblea Legislativa, VI Legislatura,

dar cuenta del registro de cabilderos a cargo de la Comisión de Gobierno e integrado por el Oficial Mayor, correspondiente a la V y VI Legislatura, y que en

caso de no contar con dicho registro para esta Legislatura, se precise la fecha de emisión de la convocatoria establecida en el artículo 229 segundo párrafo

del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

8.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, consulte a los señores diputados integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el orden del día sometido a su conocimiento: el registro de cabilderos a cargo de la Comisión de Gobierno e integrado por el Oficial Mayor correspondiente a la V y VI Legislatura, y que en caso de no contar con dicho registro para esta Legislatura, se precise la fecha

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración el orden del día.

Se solicita a los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. A continuación, señor Secretario, le solicitaría que someta al conocimiento y a la consideración de los señores diputados, y en su caso a la aprobación, la versión estenográfica derivada de la sesión efectuada con anterioridad a la presente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los integrantes de esta Comisión que estén a favor de la aprobación de la versión estenográfica de la novena sesión celebrada el 23 de julio de 2013, lo manifiesten levantando la mano.

Está aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación y en el decurso de nuestra sesión ordinaria, quiero comentar a todos ustedes que los documentos que integran los análisis y en su caso la aprobación de los dictámenes que deberán expedirse en esta sesión ordinaria, han sido previamente distribuidos entre los señores asesores de la Comisión y a los señores diputados que la integran. Por tanto le solicitaría al señor Secretario consulte a este cuerpo colegiado, si a lugar a no dar lectura a los puntos de acuerdo que se van a tratar, en virtud de que han sido previamente sometidos al conocimiento de los integrantes de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo y de los proyectos de dictamen en estudio, los mencionados asuntos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación, le pediría, señor Secretario, que una vez que han sido aprobados, vamos, dispensada la lectura de los dictámenes, entremos al análisis del primer punto que vamos a someter, del primer proyecto de dictamen que vamos a someter a la consideración y en su caso a la aprobación de este cuerpo colegiado.

De manera que le pido al señor Secretario dé cuenta del primer punto sujeto a análisis y que se considere la posibilidad de que los señores diputados emitan su opinión en lo general y en lo particular y previo al conocimiento o a los comentarios que ellos nos otorguen someta a aprobación el proyecto de dictamen en análisis. Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputado Presidente. El punto a discutir se refiere al cuarto punto del orden del día, que es el análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún comentario sobre este punto?

Quiero muy rápidamente comentar a ustedes que en esencia este punto se refiere a una propuesta formulada por la diputada Miriam Saldaña, en el sentido

de reformar el contenido de nuestra Ley Orgánica con el objeto de que lo que

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputado Presidente hoy conocemos como propuestas cambien de designación y se llamen en lo sucesivo proposiciones.

El punto a discutir se refiere al cuarto punto del orden del día, que es el análisis

y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto. Por tanto, solicito al señor Secretario, en virtud de que no hubo comentarios en por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Comisión Legislativa.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, el dictamen se somete a votación en lo general y en lo particular en el mismo acto, por lo que

solicito a los diputados integrantes de la Comisión se sirvan decir su nombre y

manifestarse en pro, en contra o abstención comenzando por el diputado

Antonio Padierna.

de reformar el contenido de nuestra Ley Orgánica con el objeto de que lo que

**Antonio Padierna, a favor.** propuestas cambien de designación y se llamen en lo

sucesivo proposiciones.

Por tanto, solicito al señor Secretario, en virtud de que no hubo en materia de

Oscar Moguel, a favor.

Adrián Michel, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Está aprobado el dictamen, en lo general y en lo particular, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

En el análisis del quinto punto que se someterá a la aprobación del conocimiento de ustedes, quisiera muy rápidamente explicarles que en la actualidad se está otorgando un servicio a las personas que son, que viven con cierta discapacidad, particularmente la posibilidad de escuchar, es decir, son privados del sentido del oído, y en ese sentido la Asamblea Legislativa ha tomado la determinación de efectuar con el objeto de apoyar a personas que tengan este conflicto, este problema físico, apoyarlos con una asistencia de personal calificado para que a través del lenguaje de señas estas personas que viven con esta lamentable incapacidad puedan percatarse de los contenidos de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El contenido del dictamen es que no sea ya a petición de los señores diputados sino que se establezca ya la obligatoriedad por parte de la Asamblea Legislativa de que este servicio se proporcione de forma permanente y que sea ya recogido por las normatividades de este órgano parlamentario.

Esta es la esencia del dictamen y por tanto sometería a la consideración de ustedes, por conducto del señor Secretario, la posibilidad de que lo aprueben en los términos que está planteado. Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputado Presidente.

Nos referimos al quinto punto del orden del día, que es el análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del cual el diputado Presidente ya ha dado una explicación en los términos en que viene el dictamen, por lo que se pone a consideración de los diputados si es que alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra.

El diputado Antonio Padierna Luna.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.-** Gracias.

Yo quisiera hacer algunos comentarios, esto en la inteligencia por supuesto que mi voto sería en sentido favorable al dictamen que se presenta, sin embargo yo quisiera hacer algunas precisiones para mejorar el alcance de esta iniciativa.

Primero decir que el lenguaje de señas ya existe y se practica a diario en las reuniones y en las sesiones que tenemos, sin embargo solamente es en esos momentos cuando contamos con ese auxilio, pero cuando llega a nuestras oficinas alguna petición o un grupo de compañeros, de personas que tienen esta discapacidad, nos encontramos imposibilitados para poder entenderlos y comunicarnos.

Inclusive quiero decir que en diversas ocasiones a través de mi Comisión se ha conseguido un espacio para que puedan trabajar. La compañera Paty, que es la encargada de prestar este servicio, no tiene ni una oficina en dónde poder atender a las personas que padecen esta discapacidad.

Es importante que podamos nosotros, y lo vamos a formalizar en la ley, también a su vez que podamos formalizar la situación laboral de la compañera, que no solamente sea ella la que preste el servicio cuando haya sesión, sino que tengamos ese servicio permanente, que haya todo un pull de personas que nos puedan ayudar cuando vengan a la Asamblea a solicitar dicho servicio.

Inclusive yo lo quiero decir, que han acudido a mi Comisión porque ha ocurrido que personas que padecen esta discapacidad de ser sordomudos al llegar al ministerio público no tienen forma de poder expresar la forma en que ocurrieron los hechos.

Quiero decir además, inclusive agregar a esto, que los peritos de la Procuraduría son muy técnicos y que el conocimiento de su lenguaje es inclusive hasta, con una visión totalmente distinta, pareciera que no, a la práctica común, a la comunicación y la forma en que lo llevan las personas sordomudas.

Yo creo que, y lo aplaudo, qué bueno que hoy se formalice en la legislación, pero me parece que debemos ampliarlo, que debemos garantizar que estos

alcances lleguen y se establezca, ya se institucionalice en la Asamblea Legislativa un espacio para ellos.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado Antonio Padierna.

Sólo una consulta al diputado. ¿Esto modificaría de alguna manera el artículo único del dictamen que tenemos a consideración?

**EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.-** No, de ninguna manera, solamente son comentarios que, de no existir inconveniente, se pudieran agregar en la exposición de motivos.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún diputado desea hacer un comentario adicional?

En esa virtud le pediría al señor Secretario se sirva tomar la votación respectiva.

Yo quisiera abundar también, si me lo permiten ustedes, en el comentario efectuado por el diputado Padierna. No habría inconveniente por nuestra parte en que este y yo comparto con él de manera absoluta, que no solamente el servicio para la atención de las personas que padecen la discapacidad en el sentido del oído y el lenguaje a través de las señas, no solamente se brinde en el desarrollo de las sesiones de la Asamblea Legislativa, sino que sea un servicio con el que la Asamblea Legislativa cuente de manera permanente para asistir a las Comisiones, a los señores diputados que integran las Comisiones y de esta manera poder dar un servicio completo en torno a las personas que gozan de esta discapacidad. Pero quisiera nuevamente insistir en el comentario del diputado Padierna, el dictamen, señor diputado, en su opinión, ¿es de aprobarse en los términos que ha sido planteado o aguardaríamos a otra oportunidad?

**EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.-** No, señor Presidente, que se apruebe en los términos en que ha sido planteado, solamente para efectos, inclusive evitar su retraso porque esto urge, solamente los comentarios que se han vertido queden en la versión estenográfica como parte de los acuerdos tomados en esta decisión, sin necesidad de que se integren formalmente al cuerpo del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Muchas gracias, señor diputado.

En esa virtud le pediría al señor Secretario se sirva tomar la votación relativa a este punto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete entonces el dictamen a votación.

Aquellos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En esa virtud y en continuación de nuestra sesión

analizaríamos el punto 6 del orden del día, relativo a un planteamiento que se ha formulado en el sentido y formulado por el diputado Eduardo Santillán, de este punto

crear una Comisión encargada de atender el asunto relativo a la drogadicción,

una Comisión Especial. Por tanto y tomando en consideración que la

documentación ha sido repartida de manera profusa, incluso consensuada con

los secretarios asesores de los señores diputados, yo le pediría al señor

Secretario que consultara si hay algunas consideraciones que los señores

diputados quieran hacer en torno a este punto, y de no ser así, solicitar la

votación en el sentido que ustedes estimen pertinente. Señor Secretario.

Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a

discusión de los diputados presentes el dictamen, si hay alguno que quiera

analizarlo en el punto 6 del orden del día, relativo a un planteamiento que se ha

formulado en el sentido y formulado por el diputado Eduardo Santillán, de

crear una Comisión encargada de atender el asunto relativo a la drogadicción,

una Comisión Especial. Por tanto y tomando en consideración que la

documentación ha sido repartida de manera profusa, incluso consensuada con

los secretarios asesores de los señores diputados, yo le pediría al señor

Secretario que consultara si hay algunas consideraciones que los señores

diputados quieran hacer en torno a este punto, y de no ser así, solicitar la

votación en el sentido que ustedes estimen pertinente. Señor Secretario.

Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En el análisis del punto 7 del orden del día, informo a

ustedes que fue en la V Legislatura cuando se presentó un proyecto de

iniciativa para integrar el cuerpo de cabilderos de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal. No se aprobó en esa Legislatura y por tanto corresponde a la

actual el convocar, el lanzar la convocatoria para que se pueda integrar este

No hay diputados que quieran hacer uso de la palabra, diputado Presidente.

Por lo cual de acuerdo a sus instrucciones, se somete a votación el mismo.

Está aprobado por mayoría de los integrantes de la Comisión presentes,

Secretario que consultara si hay algunas consideraciones que los señores

diputados quieran hacer en torno a este punto, y de no ser así, solicitar la

votación en el sentido que ustedes estimen pertinente. Señor Secretario.

Presidente.



cuerpo de cabilderos, responsabilidad que le corresponde a la Comisión de Gobierno a través de la Oficialía Mayor de este órgano parlamentario.

No encontramos ninguna razón para no hacerlo, lanzar la convocatoria o solicitarle a la Comisión de Gobierno que se expida la convocatoria, para que la Oficialía Mayor pueda integrar el cuerpo de cabilderos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En esa virtud le solicitaría al señor Secretario consulte a los diputados asistentes a esta sesión si tienen alguna consideración que hacer respecto a este dictamen y de no ser así, que solicite la votación en lo particular y en lo general, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los diputados presentes el acuerdo, el dictamen, y ha solicitado la palabra la diputada Priscila Vera. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-** Muchas gracias Secretario.

Sí, a mí me parece que los términos del acuerdo están muy bien, solamente que pudiéramos adicionar un plazo máximo para que la Comisión de Gobierno y la Oficialía Mayor pudieran armar dicha convocatoria, a efecto de que no se quede solamente nuestro acuerdo como letra muerta y luego ganen más los tiempos que la disposición que marca nuestro dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Cuál sería el plazo propuesto, diputada?

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-** Ahí se lo dejaría al diputado Presidente, no sé cuál sería el plazo deseable, un mes, dos meses, tres meses, no sé qué tan eficientes puedan ser en ambos Organos Legislativos.

**EL C. SECRETARIO.-** Si me permite, diputado Presidente, daría lectura al punto de acuerdo solamente para tener el contexto y hacer la adición que se propone de parte de la diputada Vera en caso de que esta Comisión así lo determine.

El punto de acuerdo a la letra dice:

Unico.- Se solicita a la Comisión de Gobierno y a la Oficialía Mayor de esta honorable Asamblea Legislativa, VI Legislatura, a iniciar el procedimiento previsto en el título sexto relativo al cabildeo contenido en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es decir, y termino, concluye aquí el punto de acuerdo, es decir lo que nosotros estaríamos aprobando es a conminar a iniciar el procedimiento, por lo tanto como dice la diputada Priscila Vera no se está hablando de un término perentorio.

Entonces está a discusión de los diputados presentes si se adiciona un término perentorio para esta concreción.

**EL C. PRESIDENTE.** Muy bien, si no tienen inconveniente yo sometería al análisis y en su caso a la aprobación de ustedes, que el tiempo que pudiéramos insertar en nuestro proyecto de dictamen sería de 45 días naturales para que la Oficialía Mayor emita la convocatoria respectiva.

Lo dejo al tanto de la consideración de ustedes.

**EL C. SECRETARIO.-** Me parece que hay acuerdo en la mesa, diputado como dice la diputada Priscila Vera no se está hablando de un término perentorio. Entonces si usted así lo considera lo sometemos a votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces solamente aclaro a ustedes, que solamente entonces está a discusión de los diputados presentes si se adiciona un término modificariamos el dictamen con el objeto de que quede incluido el plazo que perentorio para esta concreción.

Este cuerpo colegiado ha otorgado para la configuración de este cuerpo de

**EL C. PRESIDENTE.** apoyo a la Asamblea, que es el de los cabilderos.

Entonces yo le pediría al señor Secretario que se someta a aprobación la posibilidad de que se efectúe esta convocatoria en el tiempo planteado, 45 días naturales para que la Oficialía Mayor emita la convocatoria respectiva.

Lo dejo al tanto de la consideración de ustedes.  
Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Me parece que hay acuerdo en la mesa diputado  
**EL C. SECRETARIO.-** Está entonces a votación el dictamen en lo general y en lo particular en el mismo acto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces solamente aclaro a ustedes, que solamente votamos en lo general entonces primero si les parece bien.

modificariamos el dictamen con el objeto de que quede incluido el plazo que  
**Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**

Está aprobado en lo general, diputado Presidente.

Entonces yo le pediría al señor Secretario que se someta a aprobación la posibilidad de que se efectúe esta convocatoria en el tiempo planteado, 45 días

Ahora si votamos la incorporación del término planteado en la mesa en los términos de los 45 días naturales, como aquí se ha establecido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Está aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario. Le pediría muy atentamente se sirva dar cuenta del siguiente punto del orden del día.


**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el punto número 8 relativo a los asuntos generales. Quienes tengan algún tema a tratar, se les concede el uso de la palabra. No hay ningún diputado que quiera intervenir, diputado Presidente. Por lo que le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-** En esa virtud, agradezco la presencia de los señores diputados y faltando 02 minutos para las 11:00 horas del día de la fecha, damos por clausurados los trabajos de esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, reconociéndoles a ustedes su valiosa intervención y su muy oportuna asistencia. Muchas gracias.

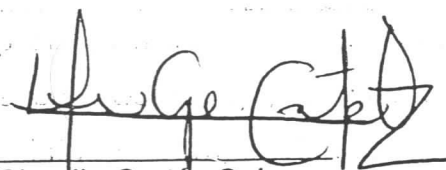
**Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión estenográfica de la Décima sesión de trabajo, los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.**



Dip. Oscar O. Moguel Ballado  
Presidente



Dip. Adrián Michel Espino  
Vicepresidente



Dip. Claudia Cortés Quiroz  
Secretaria

DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ

---

México D.F., a 24 de octubre de 2013  
Oficio Núm. ALDF/PVH/ 136 /13

Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado  
Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa,  
Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**P r e s e n t e**

Hago referencia a la convocatoria a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la cual fui requerida.

Por lo anterior me permito informarle que por compromisos institucionales antes programados no me es posible asistir a la Sesión del día de hoy.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



Dip. Priscila Vera Hernández



DIP. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ

---

México D.F., a 24 de octubre de 2013  
Oficio Núm. ALDF/PVH/ 137 /13

Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado  
Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa,  
Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**P r e s e n t e**

Hago referencia a la convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la cual fui requerida.

Por lo anterior me permito informarle que por compromisos institucionales antes programados no me es posible asistir a la Sesión del día de hoy.

Agradezco de ante mano su comprensión y solicito se comparta el presente a la Presidenta de la Comisión de Educación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

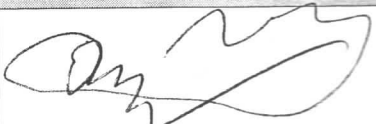





Dip. Priscila Vera Hernández

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 7, COLONIA CENTRO HISTÓRICO,  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. MÉXICO DISTRITO FEDERAL; C.P. 06000  
TEL. 51 30 19 00 EXT. 2312

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO**

CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2013

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	
Nombre del Diputado (a).	Firma de Asistencia.
1. Dip. Oscar O. Moguel Ballado <b>Presidente</b>	
2. Dip. Adrián Michel Espino <b>Vicepresidente</b>	
3. Dip. Claudia Cortes Quiroz <b>Secretaria</b>	
4. Dip. Karla Valeria Gómez Blancas <b>Integrante</b>	
5. Dip. Eduardo Santillán Pérez <b>Integrante</b>	
6. Dip. Antonio Padierna Luna <b>Integrante</b>	
7. Dip. Manuel Granados Covarrubias <b>Integrante</b>	
8. Dip. Isabel Priscila Vera Hernández <b>Integrante</b>	
9. Dip. Jesús Sesma Suárez <b>Integrante</b>	

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias					
Diputado	Asesor	Correo Electrónico	Celular	Firma	
Oscar O. Moguel Ballado					
Adrián Michel Espino	MISUA BARRERO RODRIGUEZ	demibarreros@javis.com.mx	5528583138		
Claudia Cortes Quiroz	Manuel Guzmán	manu07@966holdma.com	5515910438		
Karla Valeria Gómez Blancas					
Eduardo Santillán Pérez					
Isabel Priscila Vera Hernández*	Daniel Robalcor Montero	daniel.i.mj@gmail.com	5539324245		
Antonio Padierna Luna					
Jesús Sesma Suárez	Gull García Ximero	gilgarciaminero@hotmail.com	5518201445		

Comisiones Unidas de Normatividad  
Legislativa, Estudios y Prácticas  
Parlamentarias y de Educación



Reunión de asesores  
28 de octubre de 2013  
Lista de asistencia

Manuel Granados Covarrubias	<i>Edgar Emrahid</i>	<i>emrahid@legislativa.df.gob.mx</i>	55 24126481	<i>Edgar</i>
--------------------------------	----------------------	--------------------------------------	-------------	--------------

Por la Comisión de Educación

Diputado	Asesor	Correo Electrónico	Celular	Firma
Yuriri Ayala Zúñiga				
Dione Aguiano Flores				
Marco Antonio García Ayala				
Rocío Sánchez Pérez				
Ma. Angelina Hernández Solís				
Genaro Cervantes Vega				
Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva				



**Comisiones Unidas de Normatividad  
Legislativa, Estudios y Prácticas  
Parlamentarias y de Educación**



**Reunión de asesores**  
28 de octubre de 2013  
*Lista de asistencia*

Jorge Gaviño Ambriz				
------------------------	--	--	--	--